

CIUDADANO:

REGISTRADOR MERCANTIL CUARTO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO ZULIA

Su despacho. -

Yo, **SHERLEY YAMILETT MORENO PERDOMO**, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad No. **V-16.295.102**, domiciliada en esta Ciudad y Municipio Maracaibo del Estado Zulia, autorizada suficientemente por la Sociedad Mercantil “**PREMIUM SOFT DE VENEZUELA, SOCIEDAD ANONIMA**”, por medio del presente documento, con el debido respeto, ocurro para exponer; en nombre de la Sociedad Mercantil antes mencionada, Presento ante usted el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil antes mencionada, por lo que le pido ciudadano Registrador que previas las comprobaciones del caso, se sirva ordenar su Registro, fijación y Publicación y se me expida una (1) copia certificada del presente escrito a los fines de su publicación.-

(FDO) SHERLEY YAMILETT MORENO PERDOMO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL

“PREMIUM SOFT DE VENEZUELA, SOCIEDAD ANONIMA, inscrita por ante el Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, en fecha 17 de Agosto de 2006, bajo el N° 23, Tomo-69-A. En el día de hoy, veinte (20) de Julio del año dos mil veintiséis (2026), siendo las nueve de la mañana (9:00 a. m), hicieron acto de presencia en las oficinas de la Sociedad Mercantil, **“PREMIUM SOFT DE VENEZUELA, SOCIEDAD ANONIMA”**, domiciliada en la Ciudad y Municipio Maracaibo del Estado Zulia , la ciudadana **SHERLEY YAMILETT MORENO PERDOMO**, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad No. **V-16.295.102**, actuando en representación de los ciudadanos: **NODGARD MIGUEL SEGUIAS BORGES**, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad No. **V-10.445.341**, propietario de **QUINIENTAS CINCUENTA (550) ACCIONES** y **VANESA JACQUELINE NUÑEZ DE SEGUIAS**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-8.500.788**, propietaria de **QUINIENTAS (500) ACCIONES**, representación que consta en Poder General de Administración y Disposición debidamente Autenticado por ante la Notaria Publica Octava de Maracaibo Estado, Zulia en fecha 07 de Junio de 2013 bajo el No.80, Tomo 63 de los Libros de Autenticaciones; el accionista **RAFAEL SIMON GOVEA HERNANDEZ**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V-3.511.250**, por sí y en representación de **TREINTA (30) ACCIONES** y **HUMBERTO ENRIQUE SOTO SCHMILINSKY**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° **V- 5.725.146**, por sí y en representación de **VEINTE (20) ACCIONES** que conforman el 100% del capital social. Y como invitado especial para el acto se encuentra presente el ciudadano: **IVAN RAFAEL IBARRA DIAZ**, venezolano, mayor de edad, Licenciado en Contaduría Pública, titular de la cédula de identidad N°. **V-12.216.316**, Inscrito en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Zulia (C.P.C) bajo el N° **35.611**, en su carácter de **LIQUIDADOR** de la empresa designado en el acta de DISOLUCIÓN, celebrada en fecha veintidós (22) de Junio del año dos mil veintiséis (2026), debidamente registrada. De inmediato tomo la palabra la ciudadana: **SHERLEY YAMILETT MORENO PERDOMO** con el carácter antes mencionado, y procedió a verificar el quórum, estando presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, y celebrar la presente Asamblea, sin necesidad de previa convocatoria por la prensa, y procedió a dar lectura del orden del día: **PRIMER PUNTO**: Presentación de los Balances e informes de Liquidación de la empresa. **SEGUNDO PUNTO**: Decreto de Liquidación de la Sociedad Mercantil **“PREMIUM SOFT DE VENEZUELA, SOCIEDAD ANONIMA”**. Seguidamente se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO**: de la convocatoria Relativo a la presentación de los Balances e Informes de Liquidación de la Sociedad Mercantil y toma la palabra la ciudadana: **SHERLEY YAMILETT MORENO PERDOMO**, antes identificada, quien actúa en representación de los accionistas **NODGARD MIGUEL SEGUIAS BORGES** y **VANESA JACQUELINE NUÑEZ DE SEGUIAS**, antes identificados, y expone que presenta en este acto el Informe de Liquidación y Balance de Liquidación Final

de la Sociedad Mercantil **PREMIUM SOFT DE VENEZUELA, SOCIEDAD ANONIMA**” según la distribución de los aportes por parte de los accionistas en el balance de constitutivo de la empresa y debido a la inactividad de la empresa por cuanto no hay balances de inventario, en el cual se demuestra que la contabilidad está en cero (0) emitido y certificado por el contador público independiente, a los socios, para su análisis no habiendo acreencias laborales, ni pago de impuestos pendientes, ni pagos a proveedores, estando solventes tal y como manda la Ley, los cuales, una vez revisados fueron aprobados por unanimidad. Seguidamente se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** de la agenda, y toma la palabra el accionista, **RAFAEL SIMON GOVEA HERNANDEZ**, antes identificado, quien expresa que dado a conocer los balances de liquidación y el Informe de Liquidación y considerando que la Sociedad no mantiene en forma algunas acreencias, pasivos u otras obligaciones pendientes con terceros, es decir, saldadas todas las deudas, se propone **DECRETAR LIQUIDADA** la misma, todo de conformidad con el numeral 6, del Artículo 340 del Código de Comercio Venezolano Vigente, a fin de no llegar a la mora o al quiebre de la misma y lograr honrar las acreencias descritas y cumpliendo con los requisitos de ley. Se anexan los Informes de liquidación y los balances de liquidación para constatar la equidad de los bienes y patrimonio de la empresa. Igualmente se anexan las publicaciones establecidas por ley, siendo tres publicaciones en un intervalo de diez días cada una, para que sean agregadas al expediente de la compañía. El punto fue aprobado por unanimidad, por lo que en este acto queda liquidada esta Sociedad definitivamente. No habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la asamblea, dándose un receso para la transcripción del Acta en el Libro de Actas de Asambleas la cual firman los presentes en señal de conformidad. Se autoriza a la ciudadana: **SHERLEY YAMILETT MORENO PERDOMO**, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad No. **V-16.295.102**, para darle formalidad a esta acta por ante el Registro Mercantil respectivo. **(FDO) SHERLEY YAMILETT MORENO PERDOMO (FDO) RAFAEL SIMON GOVEA HERNANDEZ. (FDO) HUMBERTO ENRIQUE SOTO SCHMILINSKY.** Y yo, **SHERLEY YAMILETT MORENO PERDOMO**, antes identificada, en mi carácter de Apoderada del accionista **NODGARD MIGUEL SEGUIAS BORGES**, antes identificado, **PRESIDENTE** de la Sociedad Mercantil “**PREMIUM SOFT DE VENEZUELA, SOCIEDAD ANONIMA**”, **CERTIFICO:** Que la presente Acta es copia fiel y exacta de su original la cual corre inserta en el Libro de Actas de la Empresa.

(FDO) SHERLEY YAMILETT MORENO PERDOMO

